

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 228 Lunes 21 de septiembre de 2009

Sec. V-B. Pág. 111673

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

31758 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero de citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones cuyos datos se especifican en la relación anexa.

En virtud de lo anterior dispongo que, los sujetos pasivos obligados tributarios o sus representantes, debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Sede de la Confederación Hidrográfica del Duero (Sección de Tasas) situada en la Calle Muro, 5, 47004 Valladolid (Teléfono 983 21 54 00), al efecto de practicar la citada notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

9 de septiembre de 2009					
NIF/CIF	Apellidos y Nombre o Razón Social	Campaña	Tributo	Liquidación	Importe
A47091491	CALDERERIA VALLISOLETANA, S.A	2008	Canon Control de Vertidos	080/2008/7114	117,79
B82140609	INGEGO. PROY. GESTION Y CONSTRUC., S.L.	2008	Canon Control de Vertidos	080/2008/7052	408,80
P2400840a	JUNTA VECINAL TORNEROS DE BERNESGA	2008	Canon Control de Vertidos	080/2008/7036	865,44
Total Liquidaciones 3				Importe	1.392,03

Valladolid, 9 de septiembre de 2009.- El Secretario General, Elías Sanjuán de la Fuente.

ID: A090066337-1